

DECRETO ALCALDICIO Nº 2982

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

01 OCT 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1299 de fecha 30-09-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, mediante la cual solicita REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE CAÑERÍA DEL GAS CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE LA COCINA DEL ESTABLECIMIENTO, LA CUAL FUE SUSTRADA DURANTE EL FIN DE SEMANA DEL 14 AL 16 DE SEPTIEMBRE, SIENDO ESTA FUNDAMENTAL PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CALIENTE., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL
El decreto Alcaldicio Nº 3501 fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE CAÑERÍA DEL GAS CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE LA COCINA DEL ESTABLECIMIENTO, LA CUAL FUE SUSTRADA DURANTE EL FIN DE SEMANA DEL 14 AL 16 DE SEPTIEMBRE, SIENDO ESTA FUNDAMENTAL PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN CALIENTE., para ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, al Proveedor MCS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.679.299-3, MONTO \$282.030 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS ARRIAGADA BLANCO

ALCALDE (S)

CAB/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)